



# 8° TENEMOS QUE VER

## CONCURSO 1 MINUTO 1 DERECHO

### Categoría Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO

#### EN QUÉ CONSISTE

El Concurso se enmarca en las actividades del 8° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH.

Busca promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la generación de contenidos que denuncian la vulneración o exigen la defensa de un Derecho Humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los Derechos Humanos.

#### QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

La siguiente convocatoria está destinada a niños, niñas y adolescentes que estudian en primaria, secundaria, bachillerato o UTU de instituciones educativas de Uruguay.

La propuesta es que junto a un/a docente los estudiantes realicen un video de un minuto sobre un derecho humano a su elección. Puede ser realizado por toda una clase o por grupos de estudiantes más pequeños.

#### QUÉ PRESENTAR

Se podrá presentar cortometrajes de **un minuto** de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano.

Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en formato MP4, h264 o .MOV.

#### LA CATEGORÍA NNA SE DIVIDE EN 3 SUBCATEGORÍAS:

- a) PRIMARIA: alumnos/as de 4º, 5º y 6º de las escuelas de todo el país.
- b) CICLO BÁSICO: alumnos/as de Ciclo Básico, de educación media de todo el país.
- c) BACHILLERATO: alumnos/as de 2º ciclo de educación media de todo el país.

\*UTU, se inscribirán según corresponda a las edades de los estudiantes en alguna de las categorías anteriores.



# 8° TENEMOS QUE VER

## CÓMO PARTICIPAR

La convocatoria estará abierta desde el **24 de marzo hasta el 26 de mayo a las 23.59**. No se aceptarán obras recibidas después de las 00 hs. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Para participar habrá que completar el [formulario de inscripción](#) que se encuentra en la página web del festival: [tenemosquever.org.uy](http://tenemosquever.org.uy) y colocar allí un enlace de visionado de la obra (subido a alguna plataforma de alojamiento de videos, como ser youtube, vimeo, etc).

Una vez seleccionados los cortos, el Festival se comunicará con quienes hayan quedado seleccionados para solicitar un archivo de mejor calidad, si así corresponde.

Como los postulantes son menores de edad, el docente deberá solicitar una autorización firmada por madre, padre o tutor, que deberá mantener en su poder.

En todos los casos de la categoría NNA, deberán presentarse los cortometrajes junto a un referente.

## FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:

- <https://docs.google.com/forms/d/16KuF03upb84KkEIU-LBcFgFrVJrksBEeSi9HVXMWY84/edit>

## JURADO

El jurado estará integrado por un representante de DDHH, otro del sistema educativo y otro por Tenemos Que Ver.

Se realizará una pre-selección de cinco obras por categoría (criterio que puede ser modificado por el jurado), las cuales será anunciada en la Ceremonia de Apertura del 8° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo el **viernes 14 de junio** en la Sala Zitarrosa.

Durante la semana del Festival se realizará una proyección exclusiva de todos los pre-seleccionados del Concurso Nacional de Cortometrajes de 1 Minuto 1 Derecho donde se les entregará un certificado y se compartirá un espacio para el intercambio de la experiencia. Los cortos que son parte de la selección podrán ser incluidos dentro de la programación de Tenemos Que Ver previo a alguna de las funciones.

Los premios de cada categoría serán entregados en la Ceremonia de Clausura del 8° Tenemos Que Ver a celebrarse el **viernes 21 de junio** en Sala Zitarrosa.

A su vez, los fallos del jurado serán publicados también en la web del Festival [www.tenemosquever.org.uy](http://www.tenemosquever.org.uy) así como en las redes sociales.



# 8° TENEMOS QUE VER

## PREMIOS:

Por cada categoría:

- **1 Cámara Fotográfica NIKON COOLPIX B500.** La misma quedará en el Centro Educativo a entera disposición de los/as alumnos/as.
- Para cada integrante del equipo: **Caramañola del 8° Tenemos Que Ver**

## DERECHOS DE OBRA

Los cortometrajes seleccionados quedarán a disposición de Tenemos Que Ver para realizar proyecciones de formación en CINE y DERECHOS HUMANOS.

## ACEPTACIÓN

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la del realizador) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA COMUNICARSE AL 29018782 O ESCRIBIR A [participar@tenemosquever.org.uy](mailto:participar@tenemosquever.org.uy)